

**Dirección General de Gestión y Comercio
Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
☎ 957 49 99 00 Ext: 17161 y 17065 -Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	62/14
Fecha:	04/09/14

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Ricardo Rojas Peinado. Concejal Delegado de Fomento Comercial y Consumo.

Vocales: D^a Paloma Pardo Ballesteros. Interventora General de Fondos.
D. Miguel Aguilar Jiménez. Asesor Jurídico
D^a Rosa María Flores Jiménez. Administrativo de la Unidad de Contratación

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico de Administración General

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas y veinte minutos del día cuatro de septiembre de dos mil catorce, en la Sala de Reuniones sita en la primera planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expedientes que a continuación se indican, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad BATÁ, CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN para la contratación del Servicio para el Desarrollo del Programa de Ayuda a la Contratación previsto en el Decreto-Ley 8/2014, de diez de Junio, de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la Inclusión a Través del Empleo y el Fomento de la Solidaridad en Andalucía, como la económicamente más ventajosa, en la cantidad de 47.025,00 € más 9.875,25 € de I.V.A., Total: 56.900,25 €.

SEGUNDO.- Requerir a la entidad BATÁ, CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

**Dirección General de Gestión y Comercio
Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
☎ 957 49 99 00 Ext: 17161 y 17065 -Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	62/14
Fecha:	04/09/14

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 17.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 2.351,25 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 4091 5262 9541.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

TERCERO.- Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario doy fe.

El Presidente de la Mesa

El Secretario

Fdo:Ricardo Rojas Peinado

Fdo: Manuel J. Petider Huertos